



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

El H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver., a través del área de Desarrollo Urbano.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El sistema para datos personales **de los trámites de Desarrollo Urbano**, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativos electrónicos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	Nombre Domicilio Identificación oficial con fotografía Constancia de Situación Fiscal Firma Número telefónico
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos académicos	Título Cédula Profesional Curriculum Vitae
Datos patrimoniales	Comprobante de pago predial Instrumento público que avale la propiedad.
Datos biométricos	Huella dactilar

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para emitir alguno de los siguientes trámites:

- Emitir permisos de régimen de propiedad en condominio
- Emitir alineamiento de predio y número oficial
- Emitir permisos de construcción, ampliación o remodelación
- Para realizar la inscripción de Peritos Responsable de Obra.
- Emitir permisos de demolición.
- Emitir permisos de modificación a la vía pública
- Aprobaciones de planos de proyecto.
- Emitir Permisos para lotificación y/o relotificación
- Emitir permisos para fusión de predios



- j) Emitir permisos para fraccionamiento.
- k) Emitir constancias de zonificación.
- l) Emitir permisos para corte de pavimento.
- m) Emitir constancias de derecho de conexión a la red de drenaje sanitario.
- n) Emitir permisos para colocación de tapial.
- o) Emitir permisos para movimiento de tierra.
- p) Emitir permisos de subdivisión.
- q) Emitir licencias y/o cambio de usos de suelo.
- r) Emitir permisos para constitución de servidumbre de paso.

Y se utilizaran con las siguientes finalidades:

- 1) Dar pronta respuesta a las peticiones y solicitudes ciudadanas recibidas;
- 2) Para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: llevar a cabo un registro del número de trámites atendidos en el área y el estatus de los mismos.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales recabados provienen de los ciudadanos que acuden a Desarrollo Urbano para realizar algún trámite que ofrece el área, y requiere actualización.

V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre:	Arq. Francisco Nery Landa González
Cargo:	Titular del área de Desarrollo Urbano
Área:	Desarrollo Urbano

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto

Se informa que se realizarán transferencias para atender requerimientos de información de la siguiente autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Nombre de la dependencia	País	Finalidades
Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial	México	Actualización de información en los



del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.		programas ordenamiento.	de
--	--	----------------------------	----

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias o son: artículo 146 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Ver.; Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda del Municipio de Tlalnahuayocan, Ver.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficio con las áreas de Protección Civil, Fomento Agropecuario y Medio Ambiente, Catastro, Sindicatura Municipal, Servicios Municipales, Secretaría del Ayuntamiento, Desarrollo Económico y Comercio, Dirección de Obras Públicas y Tesorería.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la unidad de transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos arco

Dirección de la unidad de transparencia

Domicilio: Avenida Rafael Ramírez S/N, Col. Centro, Tlalnahuayocan, Ver., C.P. 91230.

Teléfono: 2288347161 ext. 112.

Correo electrónico institucional: transparencia@tlalnahuayocan.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite 2 años y 4 años en concentración.

XI. Nivel de seguridad

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detención y la de atención. Dicha información deberá permanecer en registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la dirección de transparencia.